



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
1487

Trámite: Trámite Menor Comercial

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: AMPLIACION MENOR COMERCIAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

SELLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

REC 01 JUL. 2025
VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-408-122-00019-00-0000
PROPIETARIO : MARIA ETELVINA ESCUDERO GONZALEZ
DOMICILIO : AVENIDA PASEOS DEL PASTIZAL 9837 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL IV -FRACTO- CHIHUAHUA
CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430203010	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES Y DE OTROS INMUEBLES E INSTALACIONES	1	0.00	0.00	8.40	BOTA AGUAS	\$209.08
430218001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS	1	0.00	0.00	8.40	BOTA AGUAS	\$38.02
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	8.40	BOTA AGUAS	\$28.51
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	0.00	0.00	8.40	BOTA AGUAS 100 % Avance de obra	\$209.08
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.60
TOTAL:							\$507.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE

https://www.chihuahua.gob.mx/re_serviciosInternet/faces/servicios?_af=1

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.